



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0060122/2016

CÓRDOBA; 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el MUSEO MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER" solicita prórroga de designación interina de personal docente del citado MUSEO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, a la Srta. Carolina del Valle BOSSIO (Leg. 50985) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple para desempeñar funciones en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER".

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, al Dr. Raúl LIRA (Leg. 19475) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para cumplir funciones como Director Alternativo del MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER".

Art. 3º.- Estas asignaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º.- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060122/2016

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifique, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Museo Mineralogía y Geología a fin de notificar a los interesados y archívese.

B.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Agente Ing. PABLO G. RECARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1982

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA